



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
D i r e c c i ó n



NÚM. 031/2025

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **DIECISÉIS HORAS** del día **TRECE** del mes de **FEBRERO** del **DOS MIL VEINTICINCO**, reunidos de manera presencial en el salón de tutorías de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. -----

- 1) DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ. - Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 2) MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ.-Secretario de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 3) DR. JOSÉ LÓCIA ESPINOZA. -Consejero Maestro de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 4) MF. OSCAR ROSALES SÁNCHEZ-Maestro Representante de la Fac. de Quím. Farmac. Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 5) DRA. NIEVES DEL SOCORRO MARTÍNEZ CRUZ. -Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

- a) Redefinir o Ratificar el perfil de la plaza Técnico Académico Tiempo Completo vacante por Licencia sin goce de sueldo de la **DRA. TANIA MOLINA JIMÉNEZ** para el periodo febrero-julio 2025.-----

■ Este Honorable Consejo Técnico **RATIFICA** el siguiente perfil para la plaza Técnico Académico Tiempo Completo vacante por Licencia sin goce de sueldo de la **DRA. TANIA MOLINA JIMÉNEZ**, para el periodo febrero-julio 2025: "Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo con Maestría en Química Bioorgánica y/o Doctorado Química; con experiencia profesional en laboratorio químico; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior.-----

--No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.

MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ.

DR. JOSÉ LÓCIA ESPINOZA.

DRA. NIEVES DEL SOCORRO MARTÍNEZ CRUZ.

MF. OSCAR ROSALES SÁNCHEZ.